

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
22 de enero de 2021**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 9, literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., informa al mercado que el pasado 14 de enero de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para la realización de una restitución fiduciaria por parte de FIDUAGRARIA S.A., administradora del Patrimonio Autónomo BMC de 5.600.923 acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A., BMC, que representan el 9.46% de las acciones en circulación de esta sociedad, a favor de TEMEX FINANCIERA INTERNACIONAL S.A., quien había actuado como fideicomitente de las mismas.

Bogotá D.C., 22 de enero de 2021.